



CERTIFICADO N°: 069/98

TRAMITADO EN:

----- La Administración Regional Santa Fe de la A.P.I. (ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS), CERTIFICA que AADI-CAPIF ASOCIACION CIVIL RECAUDADORA por su condición de Asociación Civil.... se encuentra exenta del pago del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 159 inc. b).... del Código Fiscal (t.o. - 1997 y Modificatorios).-----

----- Este beneficio no procederá, por los ingresos provenientes de la explotación de la actividad de juegos de bingos, realizada en forma periódica y/o con características habituales.-----

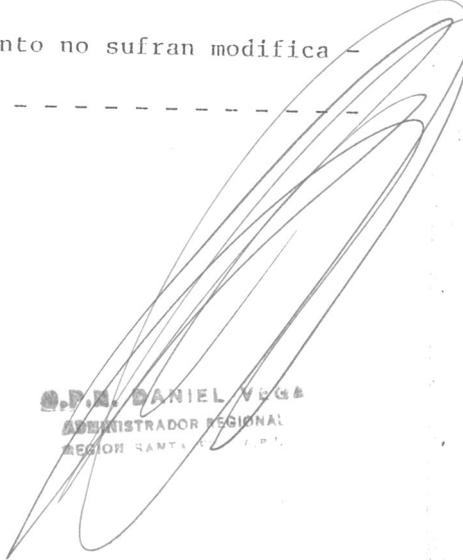
----- La presente franquicia tendrá vigencia, en tanto no sufran modificaciones las normas que rigen en materia de exenciones.-----

SANTA FE, 08 MAY 1998

lw/mcp


C. P. N. LUIS MARIO LLADOS
SUB-DIRECTOR
Administración Provincial de Impuestos

Esc. Pub. MIGUEL ANGEL GALOTTO
SUB-DIRECTOR
Administración Provincial de Impuestos


D.F.N. DANIEL VEGA
ADMINISTRADOR REGIONAL
REGION SANTA FE (A.P.I.)